JPS Ingeniería S.A.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com>

Fwd: Oficio UAESP 20264000226181- Aprobación FASE I de diseño fotométrico formulario MU 702-I del proyecto Parque Industrial Puente Aranda ubicado en la carrera 50 con diagonal 5D Bis, localidad de Puente Aranda

2 mensajes

ILLUMINARC S.A.S <illuminarcdesing@gmail.com> 27 de agosto de 2026 a las 16:03
Para: JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com>

PSI
---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Ingrid Lisseth Quintero Gonzalez** <Ingrid.Quintero@uaesp.gov.co>
Fecha: El jue, 27 ago. 2026 a la(s) 3:40 p.m.
Asunto: Oficio UAESP 20264000226181- Aprobación FASE I de diseño fotométrico formulario MU 702-I del proyecto Parque Industrial Puente Aranda ubicado en la carrera 50 con diagonal 5D Bis, localidad de Puente Aranda
Para: illuminarcdesing@gmail.com <illuminarcdesing@gmail.com>
Cc: Erika Mateus Galindo <Erika.MateusG@uaesp.gov.co>, Cesar Andres Doncel Diaz <Cesar.Doncel@uaesp.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto Oficio UAESP 20264000226181- Aprobación FASE I de diseño fotométrico formulario MU 702-I del proyecto Parque Industrial Puente Aranda ubicado en la carrera 50 con diagonal 5D Bis, localidad de Puente Aranda

Esta dirección de correo INFORMATIVO no se encuentra disponible para recibir mensajes o peticiones, Por favor le solicitamos de manera especial, NO CONTESTAR.

Cualquier información adicional y/o solicitud, favor realizarla a través del correo uaesp@uaesp.gov.co de esta forma obtendrá de manera inmediata el número de radicado asignado a su Solicitud.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UAESP

Ingrid Lisseth Quintero González
Contratista
ingrid.quintero@uaesp.gov.co
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra. 10 No. 17-72 Local L-119 • PBX: (601) 3580400
www.uaesp.gov.co

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás , en cumplimiento con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, los datos consignados en este correo tienen carácter de reserva y confidencialidad, serán recolectados y utilizados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos a nivel interno y/o distrital, los cuales en cumplimiento del artículo 3, numeral 3, del decreto distrital 371 de 2010, serán registrados en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha. Igualmente, podrá solicitar su actualización o eliminación de estos cuando lo considere necesario escribiendo a uaesp@uaesp.gov.co o por los diferentes canales de atención. Puede consultar nuestra Política para el Tratamiento de Datos Personales. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

Oficio UAESP- 20264000226181.pdf
347K

JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com> 27 de agosto de 2026 a las 16:10
Para: ADRIANA GUTIERREZ <rym4parques@gmail.com>

Cordial saludo Arquitecta,

Remitimos aprobación del Formato MU del parque Puente Aranda

Cordialmente
Ing Jorge Delgado
[El texto citado está oculto]

Oficio UAESP- 20264000226181.pdf
347K